



184424

Int. E 04 G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco PORQUERAS MESTRES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida José Antonio, 604, por "CAJA PARA ENCOFRADO DE TECHOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para encofrados de techos que simplifica extraordinariamente la formación de los nervios de techos reticulados, ahorrando material sin merma de su resistencia.

5. En este tipo de techos es de suma importancia el ahorro de material fraguable, así como la facilidad de colocación de las piezas que intervienen en el mismo, siendo así que en realizaciones conocidas ocurre que es necesario utilizar piezas de estructura complicada y que
10. ofrecen verdaderos problemas de sustentación antes del

184424⁻³



fraguado del material.

5. Todos los defectos apuntados han quedado solucionados mediante la caja para encofrados objeto de la invención, formada esencialmente por una pieza cerámica a modo de cubeta, cerrada superiormente de origen por una pared debilitada y fácilmente rompible, cuya cubeta tiene sus paredes fijas formadas por dobles tabiques huecos, de forma que la que constituye el fondo queda por su cara inferior a nivel respecto a la base de las vigas de sustentación del techo.

10. La pieza en cuestión presenta en su parte superior y a lo largo de sus bordes externos, sendas aletas destinadas al apoyo de la pieza sobre las bovedillas adyacentes, de forma que la pieza se mantiene en posición sin necesidad de otros medios complementarios de sustentación. Al propio tiempo la pieza cierra las aberturas de las bovedillas.

15. La caja descrita dispuesta formando hileras con otras gemelas, determina la formación de canales en cuyo interior se sitúan las varillas resistentes de armado, en cuyos canales se vierte el hormigón que, una vez fraguado, determinará la formación de los nervios de refuerzo del techo.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sec-



5. ción transversal de la caja antes de romper el tabique superior; la figura 2 es una vista en alzado de la caja una vez colocada en posición de trabajo apoyada sobre la bovedilla contigua, antes de vencer el hormigón; y la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja tal como se encuentra en la figura anterior, si bien puede apreciarse una varilla de armado en el fondo de la misma.

10. La caja descrita consta en el dibujo de una pieza de cerámica -1- a modo de cubeta, cuyas caras laterales -2- y fondo -3- están formadas por doble pared que determina compartimientos huecos -4- separados por tabiques transversales -5-. La cara superior de la caja está formada por una pared delgada -6-, unida a las laterales -2- por zonas debilitadas -7- y con una ranura debilitada -7a- en el centro.

15. Esta pared superior se prolonga a ambos lados en aletas laterales -8- cuya misión se detalla a continuación.

20. Una vez colocadas las bovedillas -9- sobre las vigas -10-, se sitúan las cajas -1- entre dos bovedillas, previa rotura de la pared superior -6-, facilitada por los puntos débiles -7- y -7a-. La caja -1- se apoya por medio de sus aletas -8- sobre las bovedillas contiguas -9-, quedando alineadas las cajas y formando un canal en el cual se colocan varillas de armado -10- (figura 3). En estos canales se vierte el hormigón que una vez fraguado dará lugar a la formación de los nervios de refuerzo del techo reticular.

25. Conviene destacar que las cajas -1- cierran, por

184424

-3



5. medio de sus paredes laterales -2-, los huecos de las bovedillas adyacentes -9-. Otro factor importante es que la cara inferior del fondo -3- de la caja -1- queda al mismo nivel de la base de las vigas -10- preferiblemente de "celosía". Por otra parte, la configuración hueca de las paredes -2- y fondo -3-, ahorra material fraguable.

10. La pared superior -6-, da consistencia a la caja en tanto no se utiliza, evitando roturas involuntarias durante el traslado y almacenamiento, pero en el momento de colocar la pieza en obra, esta pared -6- se rompe fácilmente y se elimina.

15. En resumen, la caja para encofrado descrita se coloca con extraordinaria sencillez, gracias a la presencia de las aletas laterales -8-, haciendo innecesaria la presencia de elementos complementarios de sustentación, con lo cual la construcción del techo se simplifica considerablemente.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



184424⁻³

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Caja para encofrado de techos, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo de cerámica a modo de cubeta, cerrada superiormente de origen mediante una pared fácilmente rompible, en tanto que las paredes y base están formadas por dobles tabiques que determinan la formación de compartimientos huecos, presentando la propia caja los bordes superiores externos, sendas aletas salientes para su apoyo sobre las bovedillas contiguas, cuya caja se dispone formando hilera con otras idénticas para constituir canales en los que, previa disposición de varillas de armado, se vierte el hormigón, el cual queda en su base inferior al mismo nivel que la base de las vigas que sostienen las bovedillas, gracias a la referida doble pared de la caja.
- 10.
- 15.

2. Caja para encofrado de techos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de enero de 1970

Francisco PORQUERAS MESTRES
p.a.



-3

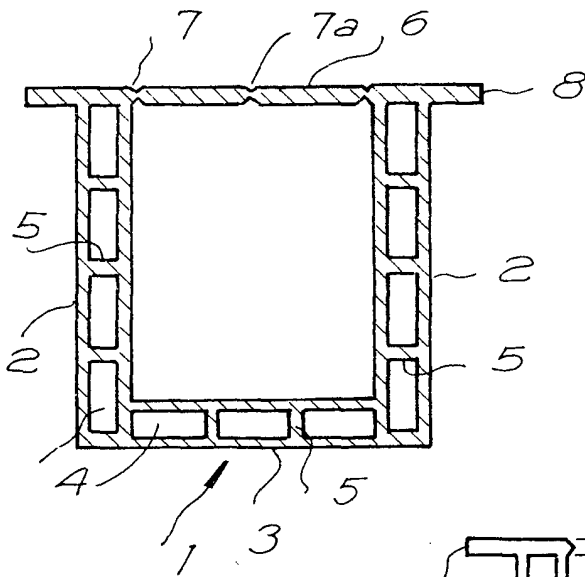


FIG. 1

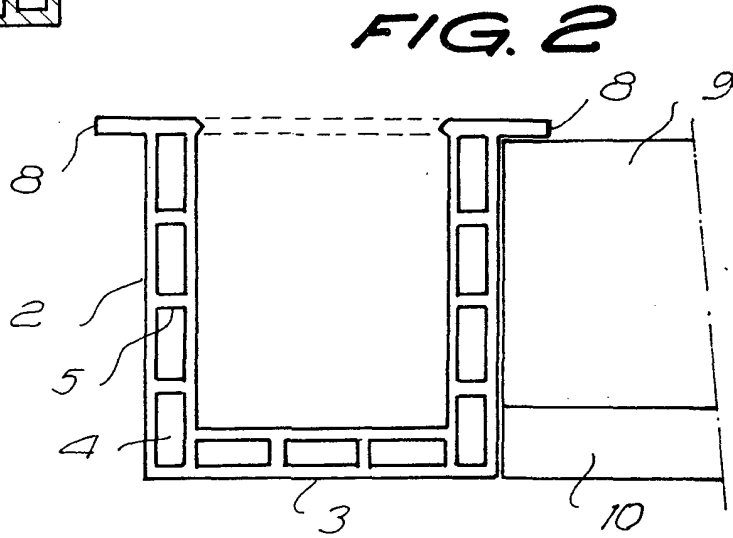


FIG. 2

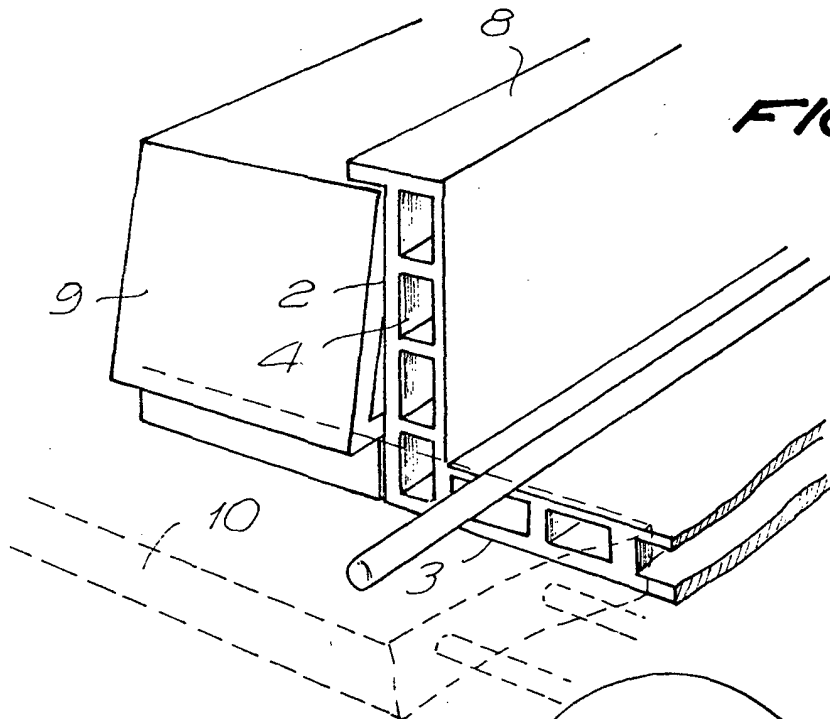


FIG. 3

Barcelona, 3 de enero de 1.970
p.a.

1071311